

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.14/SR.4
4 junio 1951
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité especial de coordinación y cuestiones generales
Cuarto período de sesiones
México, D. F.

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en México, D. F., el lunes 4 junio 1951, a las
1030 horas

SUMARIO:

Informe sobre los bosques y la producción forestal
de la América Latina (E/CN.12/235, E/CN.12/AC.14/2)
(continuación);

Relaciones con las organizaciones no gubernamentales
(E/CN.12/233, E/CN.12/AC.14/3) (continuación);

Reglamento del tráfico de pasajeros en la Carretera
Interamericana (E/CN.12/237, E/CN.12/238)
(continuación).

PRESENTES:
E/CN.12/AC.14/SR.4

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. HUIDICOURT	Haiti
<u>Relator:</u>	Sr. GOMEZ ROBLES	Guatemala
<u>Miembros:</u>	Sr. de OLANO	Argentina
	Sr. RODRIGUEZ CALVO	Bolivia
	Sr. BARBOSA CAVALCANTI	Brasil
	Sr. VALVERDE VEGA	Costa Rica
	Sr. SILVERIO	Cuba
	Sr. SCHNACKE	Chile
	Sr. BARONA ANDA	Ecuador
	Sr. GLOWER VALDIVIESO	El Salvador
	Sr. KELLOGG	Estados Unidos de América
	Sr. CHARVET	Francia
	Sr. JEANTY	Haití
	Sr. SIERRA	México
	Sr. NEWTON	Países Bajos
	Sr. NAVARRO	Panamá
	Sr. OVERTON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. VICIOSO PEGUERO	República Dominicana
	Sr. FREYRE	Uruguay

Representantes de organismos especializados:

Sr. TERVER	Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. MARTINEZ OSTOS	Fondo Monetario Internacional

Representante de una organización no gubernamental de categoría B:

Sr. GALVEZ	Organización Internacional para la Unificación de las Normas Técnicas
------------	---

Secretaría:

Sr. CASTILLO	Secretario Ejecutivo Adjunto
Sr. MALINOWSKI	Departamento de Asuntos Económicos
Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

INFORME SOBRE LOS BOSQUES Y LA PRODUCCION FORESTAL DE LA AMERICA LATINA (E/CN.12/235, E/CN.12/AC.14) (continuación)

EL PRESIDENTE invita al Sr. SIERRA (México) a exponer ante el Comité el resultado de las deliberaciones efectuadas por el grupo de trabajo.

El Sr. SIERRA (México), en nombre del grupo de trabajo, presenta una serie de enmiendas^{1/} al proyecto de resolución de Chile sobre los bosques y la producción forestal de la América Latina (E/CN.12/AC.14/2), incorporando varios puntos acerca de los cuales el Comité se ha puesto de acuerdo durante su debate precedente sobre este asunto.

A instancias del Sr. OVERTON (Reino Unido), se decide aplazar la votación sobre las enmiendas hasta que sean distribuidas en forma de documentos.

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (E/CN.12/233, E/CN.12/AC.14/3) (continuación)

Queda aprobado el proyecto conjunto de resolución de Chile y los Estados Unidos sobre las relaciones con las organizaciones no gubernamentales (E/CN.12/AC.14/3).

REGLAMENTO DEL TRAFICO DE PASAJEROS EN LA CARRETERA INTERAMERICANA (E/CN.12/237, E/CN.12/238) (continuación)

EL PRESIDENTE invita al Comité a examinar el proyecto de resolución de los Estados Unidos que figura en el documento E/CN.12/237.

^{1/} Ulteriormente se publicaron estas enmiendas como documento E/CN.12/AC.14/5

El Sr. SIERRA (México) indica que sería conveniente aplazar la discusión a fin de permitir a la delegación de México concluir su cuidadoso estudio de la Convención de Tráfico por Carreteras de 1949.

El Sr. SILVERIO (Cuba) no se opone al aplazamiento. Desea, sin embargo, señalar a la atención del Comité, y particularmente a la de las delegaciones mexicana y norteamericana, la resolución VIII aprobada en la cuarta reunión consultiva de Secretarios de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos recientemente celebrada en Washington. En esa resolución figura una recomendación a los gobiernos para que emprendan estudios técnicos sobre los medios de impedir los abusos de la libertad de tráfico en el hemisferio, incluso los viajes clandestinos e ilícitos y el uso ilegal de documentos de viaje que pudieran debilitar la defensa de las Américas. Las estipulaciones de la Convención de Tráfico por Carreteras de 1949 son de carácter extremadamente amplio y se aplican al tráfico bajo todas sus formas. Si bien la delegación de Cuba está dispuesta a votar en favor del proyecto de resolución de los Estados Unidos en el que se insta a los países a adherirse a esa Convención, estima que cabe examinar la situación globalmente y espera que el aspecto político sobre el que señaló la atención la reunión consultiva de Secretarios de Relaciones Exteriores de los países americanos habrá de ser objeto del examen que merece.

El Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) indica que reviste suma importancia el punto que plantea el representante de Cuba;

/acogerá

acogerá con beneplácito una enmienda que lo contenga.

El Sr. SIERRA (México) también está dispuesto a conceder plena atención al aspecto político mencionado por el representante de Cuba, tanto más cuanto que el pueblo de su país se interesa profundamente por los asuntos internacionales.

Se acuerda aplazar la discusión mas amplia de este asunto.

Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) propone que el tema intitulado "Coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social" se trate al final del período de sesiones; resultará más fácil discutir la coordinación entre los dos organismos cuando los otros Comités hayan avanzado más en sus trabajos y cuando la CEPAL haya determinado su programa para el próximo año.

El Sr. FREYRE (Uruguay) está de acuerdo con esta sugestión, y propone que en lo sucesivo el Comité se reúna con menos frecuencia.

El Sr. SCHNACKE (Chile) propone que el Comité se reúna el 5 de junio a las 10.30 horas, a fin de concluir su examen relativo a los bosques y la producción forestal de la América Latina, así como el del informe sobre el centro latinoamericano de capacitación para la planificación de programas de agricultura; entonces podrá decidir si trata los puntos restantes de su temario.

Queda aprobada la propuesta del representante de Chile.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.